



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS



DIPUTADA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO PARA QUE INSTALEN SENDEROS SEGUROS EN CALLES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

La que suscribe, Diputada **Esther Silvia Sánchez Barrios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado D inciso r de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV, 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO PARA QUE INSTALEN SENDEROS SEGUROS EN CALLES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC** al tenor de lo siguiente.



ANTECEDENTES

La Alcaldía Cuauhtémoc concentra dentro de su territorio colonias populares que históricamente son reconocidas como peligrosas por su alto índice delictivo. Entre ellas se cuenta a la colonia Morelos que se caracteriza por sus índices delictivos de alto impacto no solo en comparación con las demás colonias de la Cuauhtémoc, sino frente a toda la Ciudad de México, al ser de manera repetida señalada por datos oficiales y por medios de comunicación con el pasar de los años.

Solo en el 2021, el Portal de Datos Abiertos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, integra dentro de las 46 colonias con mayor índice de delitos de alto impacto a la colonia Morelos, dentro de las 2 únicas señaladas de la Alcaldía Cuauhtémoc¹.

La delincuencia afecta a toda la población que habita en la Alcaldía, a los transeúntes y sobre todo a las mujeres y menores de edad que son los más susceptibles a ser objeto de algún delito.

La violencia de género es un tema que sigue preocupando a las autoridades de la Ciudad y sobre todo a las víctimas de estos delitos, situación que se agrava cuando no existen o hace falta crear espacios seguros para reforzar la seguridad y garantizar el libre tránsito de la población

Tomando en cuenta este contexto se crearon los “Senderos Seguros” que fueron establecidos con el propósito de reducir los índices delictivos y la violencia de género mediante la rehabilitación y mejoramiento del espacio público.

¹ http://datosseguridad.cdmx.gob.mx/tablero/diario/resumen_ejecutivo

Plaza de la Constitución No. 7, 1er piso, Oficina 107, Colonia Centro.

Tel: 55 51301900 Ext: 2113



PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El deterioro en las calles, la falta de mantenimiento a la carpeta asfáltica y la ausencia de luminarias convierten a las vialidades en puntos atractivos para la comisión de delitos de bajo o alto impacto, que impiden a toda la población transitar con seguridad y confianza, sobre todo en el caso de mujeres o menores de edad que son más vulnerables ante los delincuentes.

Muchas calles de la Alcaldía Cuauhtémoc sufren este deterioro que se menciona, por poner algunos ejemplos, se encuentra la calle Altuna entre República de Perú y República de Honduras de la colonia Centro, y que además es una calle con historia, también es insegura para los peatones que en ella transitan. Solo hay una cámara de seguridad que vecinos del lugar colocaron ellos mismos. Y solo una del C-5, las banquetas son inseguras y están en mal estado ya que se presta para ser utilizada como estacionamiento y no permite la libre circulación.

En la colonia Morelos en las calles: Calle Constancia y Totonacas y Calle Tenochtitlán desde Granada hasta Rivero, faltan luminarias y cámaras de vigilancia del C-5, esto provoca la acumulación de basura y que se cometan delitos.

La colonia Santa María la Ribera sigue teniendo calles peligrosas como Nogal ya que existen actualmente reportes de asaltos a los transeúntes.



También la colonia guerrero sufre de ausencia de luminarias lo que provoca que sean inseguras las calles, pues se convierte en un ambiente propicio para los asaltos.

CONSIDERANDOS

1.- Que el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

2.-Que el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

3.- Que el Artículo 13, apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

4.-Que el Artículo 14, apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS



DIPUTADA

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México al tenor siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y al Centro de Comando, Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México a que instalen un “Sendero Seguro: camina libre, camina segura”, en las calles siguientes: Altuna entre República de Perú y República de Honduras de la Colonia Centro; en la Colonia Morelos entre las calles Constancia y Totonacas y Calle Tenochtitlán desde Granada hasta Rivero; en la Colonia Guerrero, en el Eje 1 norte de Mosqueta de C. Guerrero a Avenida Paseo de la Reforma.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los 5 días del mes de abril del año 2022.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo.

E. Silvia Sánchez Barrios

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios.

Congreso de la Ciudad de México

II Legislatura

Plaza de la Constitución No. 7, 1er piso, Oficina 107, Colonia Centro.

Tel: 55 51301900 Ext: 2113